UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOCIETARIOS	**Código:**	43339
Tipología:	OPTATIVA	**Créditos ECTS:**	4.5
Grado:	325 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (AB)	**Curso académico:**	2022-23
Centro:	111 - FACULTAD RELACIONES LAB Y RRHH ALBACETE	**Grupo(s):**	10
Curso:	4	**Duración:**	C2
Lengua principal de impartición:	Español	**Segunda lengua:**	Inglés
Uso docente de otras lenguas:		**English Friendly:**	N
Página web:		**Bilingüe:**	N

Profesor: **CANDIDA ELVIRA MARTINEZ GUTIERREZ** - Grupo(s): **10**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
2.23	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA		Candida.Martinez@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Conocimientos previos de Derecho Mercantil.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

En la asignatura “Empresa y sociedades, regulación jurídica de la empresa”, se examinan los principios generales sobre el régimen de los administradores. Con esta asignatura se pretende ahondar en el estudio de los deberes de los administradores sociales y las consecuencias que derivan de su incumplimiento, examinando la naturaleza de la responsabilidad surgida y los medios para poder hacer efectiva dicha responsabilidad, observando en último término la socialización de los daños.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E07	Capacidad para comprender en profundidad los enfoques del comportamiento de las personas, la organización y gestión del trabajo y la dirección de recursos humanos.
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.
G03	Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G04	Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G06	Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos de de respeto a los derechos fundamentales.

Exposición y defensa de asunto relacionados con la materia.

Comprender las implicaciones de la responsabilidad social y la ética en la toma de decisiones empresariales.

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción. Ley de Sociedades de capital. Órganos sociales.

Tema 2: Responsabilidad civil. Responsabilidad empresarial. Levantamiento del velo.

Tema 3: Deberes de los administradores sociales. Sistema de sanciones. Ámbito subjetivo de la responsabilidad.

Tema 4: Acción social de responsabilidad.

Tema 5: Acción individual de responsabilidad.

Tema 6: Responsabilidad de los administradores por obligaciones sociales.

Tema 7: La responsabilidad concursal

Tema 8: Responsabilidad penal

Tema 9: Responsabilidad laboral y tributaria

Tema 10: Seguro de Responsabilidad Civil. Prescripción de la acción.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		1.34	33.5	S	N	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		0.22	5.5	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]			0.08	2	S	S	
Tutorías individuales [PRESENCIAL]			0.16	4	N	-	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]			2.7	67.5	N	-	
		Total:	**4.5**	**112.5**			
		Créditos totales de trabajo presencial: 1.8					**Horas totales de trabajo presencial: 45**
		Créditos totales de trabajo autónomo: 2.7					**Horas totales de trabajo autónomo: 67.5**

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de trabajos teóricos	65.00%	0.00%	Los trabajos corresponderán a los contenidos teórico de la asignatura
Prueba final	10.00%	100.00%	Los alumnos en evaluación podrán realizar y en su caso superar esta prueba previamente a la fecha oficial del examen. Los alumnos que no sigan, o en su caso no superen la evaluación continua realizarán esta prueba final en la fecha oficial prevista.
Presentación oral de temas	25.00%	0.00%	Los alumnos en evaluación continua expondrán oralmente los trabajos teóricos realizados y correspondientes a los contenidos de la asignatura
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

** En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para aprobar la asignatura en evaluación continua los alumnos deberán realizar y superar todas las pruebas obligatorias descritas en el sistema de evaluación.

Evaluación no continua:

Los alumnos que no sigan o, en su caso, no superen la evaluación continua, deberán realizar directamente el examen ordinario en su fecha oficial que consistirá en un examen teórico, tipo test cuya valoración sobre la nota final corresponde al 70% y otra parte consistente en la resolución de un caso práctico o dos preguntas cortas y cuya valoración sobre la nota final corresponde al 30%.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria, deberán realizar la convocatoria extraordinaria cuyos criterios de evaluación serán idénticos a la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Prueba teórica final.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	20
Tutorías individuales [PRESENCIAL][]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][]	63.5

Comentarios generales sobre la planificación: Al inicio del curso se facilitará un cronograma con la programación de materias/eventos y tareas para cada día, con el señalamiento de fechas de entrega y de realización de las prácticas y los exámenes de tipo test que abarcaran grupos de temas afines, así como la fecha del examen final de EC

Tema 1 (de 10): Introducción. Ley de Sociedades de capital. Órganos sociales.

Grupo 10:

Inicio del tema: 08/02/2019 **Fin del tema:** 08/02/2019

Tema 2 (de 10): Responsabilidad civil. Responsabilidad empresarial. Levantamiento del velo.

Grupo 10:

Inicio del tema: 09/02/2019 **Fin del tema:** 09/02/2019

Tema 3 (de 10): Deberes de los administradores sociales. Sistema de sanciones. Ámbito subjetivo de la responsabilidad.

Grupo 10:

Inicio del tema: 09/02/2019 **Fin del tema:**

Tema 4 (de 10): Acción social de responsabilidad.

Grupo 10:

Inicio del tema: 09/02/2019 **Fin del tema:**

Tema 5 (de 10): Acción individual de responsabilidad.

Grupo 10:

Inicio del tema: 09/02/2019 **Fin del tema:**

Actividad global

Actividades formativas	**Suma horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	25
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	20
Tutorías individuales [PRESENCIAL][]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][]	63.5
Total horas:	112.5

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Sánchez Calero	Instituciones de Derecho Mercantil					
Ángel Rojo y otros	La responsabilidad de los administradores de las sociedades mercantiles					
Guillermo Guerra Martín	La responsabilidad de los administradores de sociedades de capital	La Ley				